

ANEXO VI

Distribución territorial de las plazas objeto de la presente convocatoria

Localidad	Unidad	Número de plazas
Siero (Asturias).	Confederación Hidrográfica del Norte.	2
Madrid.	Parque de Maquinaria.	1
Murcia.	Confederación Hidrográfica del Segura.	2

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3803 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 297, de fecha 27 de diciembre de 2005, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 2, de fecha 4 de enero de 2006, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Chiclana de la Frontera, 9 de enero de 2006.—El Alcalde, José María Román Guerrero.

3804 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 294, de fecha 27 de diciembre de 2005, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 2, de fecha 4 de enero de 2006, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Inspector, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local a cubrir por el sistema de concurso oposición, turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Chiclana de la Frontera, 9 de enero de 2006.—El Alcalde, José María Román Guerrero.

3805 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los Boletines Oficiales de la Provincia de Cádiz números 260, de fecha 10 de noviembre de 2005 y 298, de fecha 28 de diciembre de 2005, y en los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía números 238, de fecha 7 de diciembre de 2005 y 247, de 21 de diciembre de 2005, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Periodista de Administración Especial, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Psicólogo de Administración Especial, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Técnico Ciudadanía y mujer de Administración Especial, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Técnico Gestión Juventud de Administración Especial, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Educador de Administración Especial, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Chiclana de la Frontera, 9 de enero de 2006.—El Alcalde, José María Román Guerrero.

3806 *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Onda (Castellón), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Provincia: Castellón.

Corporación: Onda.

Número de Código Territorial: 12084.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 12 de enero de 2006).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Coordinador Áreas Cultura y Participación Ciudadana.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar General Servicios Sociales.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar General Catastro Urbana.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico Medio Cultura.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Gestor Deportes.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico Auxiliar Biblioteca y Archivo.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar de Biblioteca.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico de Comercio y Turismo.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Animador Cultural-Deportivo.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Gestor Área Dinamización Social.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico Medio Tesorería.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Subalterna. N.º de vacantes: 1. Denominación: Conserje Colegio Público Pío XII.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Subalterna. N.º de vacantes: 2. Denominación: Conserje Cultura.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Subalterna. N.º de vacantes: 1. Denominación: Conserje Patrimonio.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero Técnico Obras Públicas.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Vigilante de Campo.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Oficial 1.ª Encargado Cementerio.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Peón Vías y Obras.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Peón del Cementerio.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Subalterna. N.º de vacantes: 1. Denominación: Conserje Zona Deportiva.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local. N.º de vacantes: 8. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Archivero.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Trabajadora Social.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Técnica. N.º de vacantes: 2. Denominación: Técnico.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Administrativa. N.º de vacantes: 2. Denominación: Administrativo.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Auxiliar. N.º de vacantes: 2. Denominación: Auxiliar.

Onda, 12 de enero de 2006.-El Alcalde.

3807 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Provincia: Alicante.

Corporación: Elche.

Número de Código Territorial: 03065.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de diciembre de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, técnica. N.º de vacantes: 3. Denominación: Arquitecto.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Psicólogo.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Economista.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Analista de Sistemas.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 2. Denominación: Director Coordinador Escuelas Infantiles.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 4. Denominación: Técnico Superior.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Técnica. N.º de vacantes: 4. Denominación: Técnico.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Gestión. N.º de vacantes: 2. Denominación: Técnico Medio.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica. N.º de vacantes: 3. Denominación: Programador.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico Medio de Biblioteca.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Intendente.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local. N.º de vacantes: 5. Denominación: Inspector.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 3. Denominación: Técnico Medio.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico de Salud Laboral.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica. N.º de vacantes: 10. Denominación: Técnico Especialista en Educación.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local. N.º de vacantes: 21. Denominación: Agente.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Oficial.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 9. Denominación: Monitor-Socorrista.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 2. Denominación: Monitor-Deportivo.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Monitor.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 8. Denominación: Encargado.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Director Deportivo.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Coordinador Actividades Deportivas.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Inspector de Mantenimiento.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Inspector de Consumo.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 2. Denominación: Técnico Auxiliar.